



FONDECUN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

INFORME DE EVALUACIÓN DE DEPENDENCIAS

VIGENCIA 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO



Sede Administrativa
Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21
Teléfonos: 243 2328 / 243 2806

www.fondecun.gov.co
YouTube Facebook Instagram Twitter @fondecun

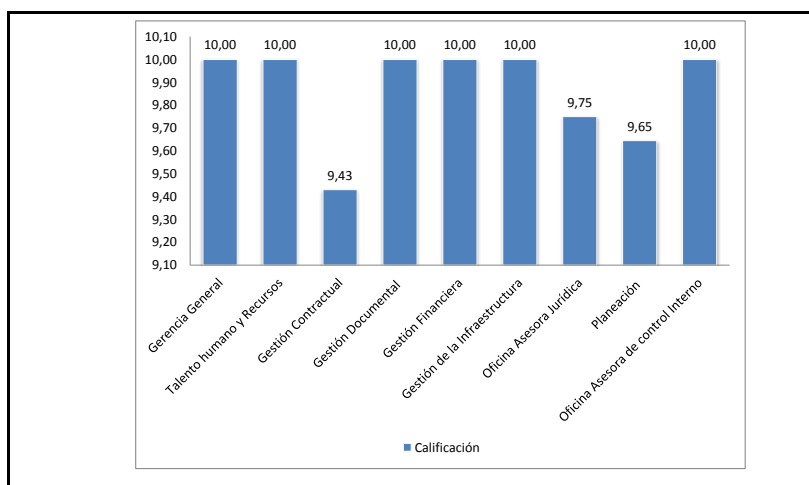
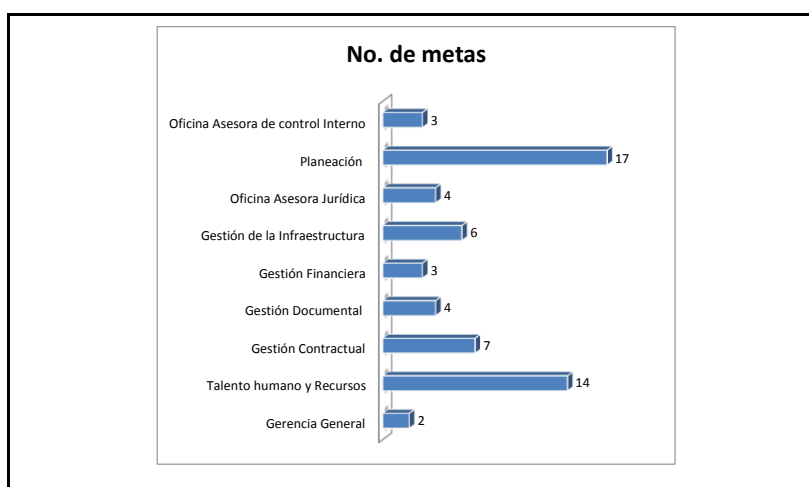
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

Oficina de Control Interno

Informe de Evaluación de Dependencias VIGENCIA 2021

CONSOLIDADO		
Dependencia	No. De metas	Calificación
Gerencia General	2	10,00
Talento humano y Recursos	14	10,00
Gestión Contractual	7	9,43
Gestión Documental	4	10,00
Gestión Financiera	3	10,00
Gestión de la Infraestructura	6	10,00
Oficina Asesora Jurídica	4	9,75
Planeación	17	9,65
Oficina Asesora de control Interno	3	10,00
TOTAL	60	9,87

RANGO DE GESTIÓN	
ALTO	> 80%
MEDIO	80% - 60%
BAJO	< 60%



OBSERVACIONES GENERALES EVALUACION POR DEPENDENCIAS 2021

2005 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

Se realiza la calificación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3), se estableció un sistema de puntuación de 1 a 10 que homologa el avance porcentual del cumplimiento de las metas programadas en Plan de Acción 2021. Nuestra fuente de información se basó en evidencias soportes de las metas propuestas en el plan de acción institucional de la vigencia 2021, indicadores de gestión, informes de gestión de las dependencias, informes de auditorías, revisión de página web, y demás seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno.

En General la ejecución de metas del plan de acción se ubica en el 98%, un 9.8 de calificación sobre 10, representado en 60 actividades programadas durante el periodo, lo que representa una gestión de Nivel Alto de acuerdo al rango de gestión utilizado. La Oficina de Control Interno realiza un análisis de la ejecución de las metas por cada dependencia, y genera a su vez recomendaciones de mejora, que serán evaluadas en la siguiente vigencia.

1. ENTIDAD: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subgerencia Técnica / Gerencia General
--	--

3. PROCESO Planeación estratégica y Gestión Comercial y de comunicaciones

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2021	ACTIVIDAD	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo. Ejecución de acciones de responsabilidad empresarial. Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Suscribir convenios interadministrativos y dar cumplimiento a la meta comercial para el año 2021	Suscribir convenios interadministrativos	102,32%	Se realiza la revisión documental, se evidencia el cumplimiento de la meta teniendo como base el monto establecido para la suscripción de compromisos contractuales a través de las diferentes modalidades utilizadas por FONDECUN. Para la vigencia 2021, se cumplió con la meta comercial establecida. • Con corte a 31 de diciembre se suscribieron 45 contratos interadministrativos por valor de \$129.766.279.151,00 • Se suscribieron cinco adiciones a contratos en ejecución por valor de \$6.989.500.086,96 • Se firmó en contratación interadministrativa la suma de \$136.755.779.237,96. Soporte Link: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\63. Convenios suscritos
Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo. Ejecución de acciones de responsabilidad empresarial. Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado	Generar estrategias comerciales	100%	Durante la vigencia 2021, la Gerencia General realizó junto con la Subgerencia Técnica acciones de mercadeo y negociación, para dar cumplimiento a la meta comercial establecida, donde se generaron las siguientes acciones: • Gestión con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal donde se promovieron espacios de conversación para la promoción de todas las líneas de negocio que tiene el Fondo. • Marketing a través de las redes sociales, socializando los proyectos adelantados por la entidad y los logros obtenidos. • se elaboró y diseño del Brochure de los servicios ofertado por FONDECUN, donde se encuentra contenido la información de las líneas de negocio y la gestión estratégica. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\64. Estrategias de Mercadeo.
PROMEDIO AVANCE METAS				100,0%	
Calificación de la Evaluación de la Dependencia				10,00	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de abril 21 de 2005 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Así mismo, corresponde a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicios Civil en su Acuerdo 565 de 2016 mediante el cual se establece que "Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias (...) (Artículo 8°, Numeral 4).

Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente:

- La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en FONDECUN en el Plan de Acción Anual.
- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados.
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación.

Para la puntuación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3) se estableció un sistema de calificación que homologa el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación institucional en puntos de 1 a 10, dividiendo por 10.

En consideración a la las actividades realizadas para cada meta propuesta por la Dirección General, en la vigencia 2021 con relación a la Planeación estratégica y a la Gestión comercial y de Comunicaciones se evidencia el cumplimiento en un 100.0% de las mismas, por lo cual la calificación final para la Dependencia es de 10 sobre 10.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda a los procesos de Planeación estratégica y Gestión comercial y Comunicaciones, continuar con realizando alianzas con los clientes y de esta manera continuar expandiendo los servicios de la entidad en el mercado.
- Es necesario modificar y/o actualizar los indicadores de Gestión de la dependencia de tal forma que su medición permita verificar el cumplimiento del objetivo o meta asociada, siendo una herramienta de análisis para la toma de decisiones.
- Se recomienda ajustar las metas propuestas para cada estrategia de tal forma que sean una expresión numérica del objetivo deseado, en porcentajes y cantidades.
- Dar continuidad a la gestión dentro de la dependencia, de forma dinámica y organizada, para su ejecución y cumplimiento de metas

8. FECHA: Enero 28 de 2022

9. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.

Firma Jefe Oficina de Control Interno

1. ENTIDAD: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.			2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subgerencia Administrativa y Financiera - Talento Humano y Recursos		
3. PROCESO Gestión de Talento Humano					
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2021	ACTIVIDAD	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Gestionar y verificar en el aplicativo Sigep	Verificar el aplicativo Sigep	100%	Para el cierre de la vigencia se cuenta con el 100% verificación del aplicativo SIGEP con la actualización de los funcionarios de planta y contratistas, así mismo la creación de sus usuarios y generación de claves. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\1. Listado de usuarios SIGEP
Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo. Ejecución de acciones de responsabilidad empresarial. Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado	Generar estrategias comerciales	100%	Durante la vigencia 2021, la Gerencia General realizó junto con la Subgerencia Técnica acciones de mercadeo y negociación, para dar cumplimiento a la meta comercial establecida, donde se generaron las siguientes acciones: • Gestión con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal donde se promovieron espacios de conversación para la promoción de todas las líneas de negocio que tiene el Fondo. • Marketing a través de las redes sociales, socializando los proyectos adelantados por la entidad y los logros obtenidos. • se elaboró y diseño del Brochure de los servicios ofertado por FONDECUN, donde se encuentra contenido la información de las líneas de negocio y la gestión estratégica. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\64. Estrategias de Mercadeo.
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Elaborar y ejecutar el Plan de capacitación de la entidad	Elaborar el Plan Institucional de Capacitación	Plan de capacitación elaborado y publicado	100%	El plan de capacitación elaborado y publicado 100% en la página web como se evidencia en el siguiente link: https://fondecun.gov.co/planes-institucionales-y-estrategicos-mipg/#333-431-2021-1643650173 Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\3. Avance Plan de Capacitación
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Elaborar y ejecutar el Plan de bienestar de la entidad	Plan de bienestar e incentivos elaborado y publicado	Plan de bienestar e incentivos elaborado y publicado	100%	Se elaboró el plan de bienestar e incentivos elaborados igualmente publicado 100% en la página web como se evidencia en el siguiente link: https://fondecun.gov.co/planes-institucionales-y-estrategicos-mipg/#333-431-2021-1643650173 Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\4. Avance Plan de Bienestar
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Elaborar y ejecutar el Plan de bienestar de la entidad	Elaborar el Plan de seguridad y salud en el trabajo	Plan de seguridad y salud en el trabajo elaborado y publicado	100%	El plan de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra elaborado y publicado al 100% en la página web como se evidencia en el siguiente link https://fondecun.gov.co/planes-institucionales-y-estrategicos-mipg/#333-431-2021-1643650173 Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\5. Programa y salud en el Trabajo.

Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Elaborar y ejecutar el Plan estratégico de Talento Humano	Elaborar el Plan estratégico de Talento Humano	Plan estratégico de Talento Humano elaborado y publicado	100%	El plan estratégico de Talento Humano elaborado y publicado 100% en la página web como se evidencia en el siguiente link: https://fondocun.gov.co/planes-institucionales-y-estrategicos-mipg/#333-431-2021-164365017 Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondocun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\6. Plan Estratégico de TH.
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Elaborar y ejecutar el Plan de vacantes	Elaborar el Plan de vacantes	Plan de vacantes elaborado y publicado	100%	Se elaboro y publico al 100% el Plan de Vacantes de Fondecun en la página web como se evidencia en el siguiente link https://fondocun.gov.co/planes-institucionales-y-estrategicos-mipg/#333-431-2021-164365017. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondocun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\7. Plan Anual de vacantes actualizado
	Elaborar y ejecutar el Plan de provisiones de Recursos Humanos	Elaborar el Plan de provisiones de Recursos Humanos	Plan de provisiones de Recursos Humanos elaborado y publicado	100%	El plan de provisiones de Recursos Humanos elaborado y publicado 100% en la página web como se evidencia en el siguiente link: https://fondocun.gov.co/planes-institucionales-y-estrategicos-mipg/#333-431-2021-164365017. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondocun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\8. Plan de provisiones de Recursos Humanos
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Manual de funciones y competencias ajustado a las directrices vigentes	Elaborar y ejecutar acuerdos de gestión	Manual de funciones elaborado y socializado	100%	Se socializó la Resolución N° 35 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOE EMPLEOS PÚBLICOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -FONDECUN- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", mediante la circular interna 17 de 2021. en la página web como se evidencia en el siguiente link: Se encuentra soportado en la siguiente ruta: https://fondocun.gov.co/politicas-lineamientos-y-manuales/#289-290-manuales
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Establecer de una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con el fin de establecer los compromisos	Acuerdos de gestión elaborados	Acuerdos de gestión elaborados	100%	Para la vigencia 2021 se firmaron los acuerdos de gestión estipulados entre la Gerencia General y la Subgerencia Técnica y la Subgerencia Administrativa igualmente su evaluación. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondocun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\10. Acuerdos de gestión
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Evaluar y dar cumplimiento a las actividades destinadas para fortalecer el clima organizacional	Realizar encuesta acerca del clima organizacional para los funcionarios y contratistas de la entidad	Encuesta contestada por funcionarios y contratistas	100%	Se realizaron las encuestas de clima Organizacional y SST, dirigidas a funcionarios y contratistas; mediante encuesta de formato google en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfQq1xVNcj8esVwB3V6xxy-n5dHzOJE2cwrRMq-sCXqa2ozwg/viewform?usp=sf_link, adicionalmente se cuenta con el análisis de los datos arrojados por dicha encuesta. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondocun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\12 seguimiento clima organizacional
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Conocer y clasificar las razones de retiro	Realizar entrevistas de retiro para identificar las razones por las que los servidores se retiran de la entidad.	Número de entrevistas realizadas/ Número de entrevistas programadas	100%	Se adelanto un proceso de retiro de funcionario de la señora Zayra Daniela Casas, se solicito informe de entrega , se aplico encuesta de retiro y se tramito el paz y salvo y se tramito y pago de la liquidación respectiva. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondocun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\13.Retiro

Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.	Realizar sensibilización mediante la socialización del Código de Integridad	GESTION DEL TALENTO HUMANO Código de integridad socializado	100%	El código de integridad se encuentra publicado en la página web de Fondecun en el siguiente link : https://fondecun.gov.co/codigo-de-integridad/ Como estrategia de comunicación se enviaron correos electrónicos para conocimiento, apropiación y aplicabilidad de valores que hacen parte del código de integridad, se suscribieron actas de compromiso de código de ética para os servidores públicos y contratistas, se emitió circular N° 11 de 3 de noviembre de 2021, para la elaboración de cursos MIPG e integridad, se adelantó capacitación sobre código de integridad en el segundo semestre de la vigencia 2021 y una encuesta de medición. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\14. Código de Integridad
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.	Hojas de vida actualizadas en el Sistema de información de Gestión el Empleo Público - SIGEP	Número de hojas de vida en el Sigep/Número de hojas requeridas a publicar	100%	Se realizaron las verificaciones y actualizaciones a las Hojas de vida de los Funcionarios y contratistas de FONDECUN. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\52. Sigep
PROMEDIO AVANCE METAS				100,0%	
Calificación de la Evaluación de la Dependencia				10,00	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:					
La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de abril 21 de 2005 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Así mismo, corresponde a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicios Civil en su Acuerdo 565 de 2016 mediante el cual se establece que "Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias (...)" (Artículo 8°, Numeral 4). Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en la USPEC en el Plan de Acción Anual. b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación. Para la puntuación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3) se estableció un sistema de calificación que homologa el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación institucional en puntos de 1 a 10, dividiendo por 10. La Oficina de Control Interno realizó la evaluación de la Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo Talento Humano y Recursos, teniendo en cuenta la aplicación y formulación los indicadores de gestión y resultado diseñados por el área para la vigencia 2021. Se debe considerar que la OCI se podrá apartar de las calificaciones o resultados consolidados por la Oficina Asesora de Planeación en su seguimiento a los planes, programas y proyectos, como consecuencia de la verificación que realiza a la gestión institucional. La Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo Talento Humano y Recursos, realiza las en 100% las actividades programadas para el cumplimiento de las metas, se evidencia el cumplimiento de las mismas y la publicación en pagina web, generando un ambiente de transparencia institucional, por lo cual la calificación final para la Dependencia es de 10 sobre 10.					
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:					
• Dar continuidad a la gestión dentro de la dependencia, de forma dinámica y organizada tanto en su ejecución como la presentación de las metas propuestas por el área. • Continuar la manera proactiva en que se desarrollan las actividades propuestas por el área, lo cual permite el cumplimiento oportuno de las metas establecidas. • Se recomienda ajustar las metas propuestas para cada estrategia de tal forma que sean una expresión numérica del objetivo deseado, en porcentajes y cantidades. • Es necesario que las metas que proponen actividades que como resultado tienen la Elaboración de algún Plan Institucional, realicen el seguimiento del mismo, de tal forma que se genere un control al cumplimiento de los mismos, se recomienda que estos indicadores evalúen el porcentaje de cumplimiento de cada plan y no solamente su elaboración y publicación. • Es necesario elaborar reportes de seguimiento a los que haya lugar, e informarlos a la alta dirección para la toma de decisiones.					
8. FECHA: Enero 28 de 2022					
9. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.				Firma Jefe Oficina de Control Interno	

1. ENTIDAD: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subgerencia Técnica / Gerencia General
3. PROCESO Gestión Contractual	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2021	ACTIVIDAD	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Capacitar a funcionarios y contratistas de la Subgerencia Técnica	Capacitar funcionarios y contratistas	90%	Se realizó la capacitación a funcionarios y contratista del área técnica de la Entidad por medio de la cual se abordaron los siguientes temas: el régimen jurídico de Fondecún, en que consiste la contratación derivada, sus generalidades y contratos interadministrativos, así mismo los aspectos a tener en cuenta en la etapa de planeación y estructuración. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\34. Capacitación Funcionarios
Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo. Ejecución de acciones de responsabilidad empresarial. Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado	Generar estrategias comerciales	90%	Durante la vigencia 2021, la Gerencia General realizó junto con la Subgerencia Técnica acciones de mercadeo y negociación, para dar cumplimiento a la meta comercial establecida, donde se generaron las siguientes acciones: • Gestión con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal donde se promovieron espacios de conversación para la promoción de todas las líneas de negocio que tiene el Fondo. • Marketing a través de las redes sociales, socializando los proyectos adelantados por la entidad y los logros obtenidos. • se elaboró y diseño del Brochure de los servicios ofertado por FONDECUN, donde se encuentra contenido la información de las líneas de negocio y la gestión estratégica. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\64. Estrategias de Mercadeo.
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Procesos de selección, celebración, cierre y/o liquidación de contratos de conformidad con lo establecido en la ley y el Manual de Contratación	Actualización de listas de chequeo para contratación derivada	Actualizar lista de chequeo	95%	Se actualizó la lista de chequeo por parte de la Oficina Asesora Jurídica la cual fue revisada y codificada por el área de planeación de la Entidad para las contratos de prestación de servicios por modalidad de contratación directa, adicionalmente socializada y compartida vía correo electrónico para que cada funcionario tuviera acceso. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en el Estado Colombiano. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\36. Actualización lista de chequeo
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Procesos de selección, celebración, cierre y/o liquidación de contratos de conformidad con lo establecido en la ley y el Manual de Contratación	Revisar y aprobar estudios previos	Aprobación de estudios previos	95%	Se revisaron y aprobaron los aspectos jurídicos de los modelos de estudios previos por parte de la Oficina Asesora Jurídica los cuales sirvieron de guía para realizar un análisis de idoneidad y necesidad requerido en cada tipo de contrato que se maneja en Fondecún, fueron socializados y compartidos vía correo electrónico para que cada funcionario tuviera acceso. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en el Estado Colombiano. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\37. Revisión estudios previos

Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Procesos de selección, celebración, cierre y/o liquidación de contratos de conformidad con lo establecido en la ley y el Manual de Contratación	Publicar en el SECOP 1 y SIA Observa los documentos requeridos dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación.	GESTION CONTRACTUAL Publicar en el SECOP Y SIA OBSERVA	100%	Se realizó la capacitación a funcionarios y contratista del área técnica de la Entidad por medio de la cual se abordaron los siguientes temas: el régimen jurídico de Fondecún, en que consiste la contratación derivada, sus generalidades y contratos interadministrativos, así mismo los aspectos a tener en cuenta en la etapa de planeación y estructuración. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMINISTRACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\34. Capacitación Funcionarios
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Procesos de selección, celebración, cierre y/o liquidación de contratos de conformidad con lo establecido en la ley y el Manual de Contratación	Capacitar a los funcionarios y contratistas de la entidad, especialmente a supervisores y Gerentes de Proyecto	Capacitar Funcionarios y contratistas	90%	Se realizó la capacitación a funcionarios y contratista del área técnica de la Entidad por medio de la cual se abordaron los siguientes temas: el régimen jurídico de Fondecún, en que consiste la contratación derivada, sus generalidades y contratos interadministrativos, así mismo los aspectos a tener en cuenta en la etapa de planeación y estructuración. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMINISTRACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\39. Capacitación a Gerentes y supervisores
	Procesos de selección, celebración, cierre y/o liquidación de contratos de conformidad con lo establecido en la ley y el Manual de Contratación	Dar impulso procesal a los procesos disciplinarios existentes e iniciar las acciones a que haya lugar	Adelantar procesos disciplinarios	100%	Se realizó la recolección del acervo probatorio para dar el impulso procesal a las indagaciones preliminares en curso. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMINISTRACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\40. Procesos disciplinarios
Calificación de la Evaluación de la Dependencia				94,3%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				9,43	
La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de abril 21 de 2005 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Así mismo, corresponde a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicios Civil en su Acuerdo 565 de 2016 mediante el cual se establece que "Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias (...)" (Artículo 8°, Numeral 4). Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en la USPEC en el Plan de Acción Anual. b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación. Para la puntuación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3) se estableció un sistema de calificación que homologa el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación institucional en puntos de 1 a 10, dividiendo por 10. La Oficina de Control Interno realizó la evaluación de la Dirección de Gestión Contractual teniendo en cuenta la aplicación y formulación los indicadores de gestión y resultado diseñados por las áreas para la vigencia 2021. Se debe considerar que la OCI se podrá apartar de las calificaciones o resultados consolidados por la Oficina Asesora de Planeación en su seguimiento a los planes, programas y proyectos, como consecuencia de la verificación que realiza la OCI en los seguimientos a la gestión institucional. La Subgerencia Técnica / Gerencia General - Grupo Gestión Contractual, cuenta con 7 actividades a realizar en plan de Acción de la vigencia 2021, de las cuales Dos (2) son realizadas con 100% en su ejecución, y Cinco (5) se encuentran con una ejecución entre el 90% y el 95%, con relación a las actividades programadas para el cumplimiento de las metas, por lo cual la calificación final para la Dependencia es de 9,4 sobre 10.					
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:					
Se recomienda a la Dirección de Gestión Contractual: • Dar continuidad a la gestión dentro de la dependencia, de forma dinámica y organizada tanto en su ejecución como la presentación de las metas propuestas por el área. • Con relación al primer indicador "Capacitar funcionarios y contratistas", se recomienda, generar procesos de evaluación a las capacitaciones realizadas, con el fin de conocer el nivel de adherencia al conocimiento de los funcionarios. • Es necesario modificar y/o actualizar los indicadores de la dependencia de tal forma que sean medibles y permita verificar el cumplimiento de la meta asociada, siendo una herramienta de análisis cuantitativa para la toma de decisiones. • Se aconseja implementar metas, que apoyen y mejoren la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).					
8. FECHA: Enero 28 de 2022					
9. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.				Firma Jefe Oficina de Control Interno	

1. ENTIDAD: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subgerencia Administrativa y Financiera - Gestión documental
3. PROCESO Gestión Documental	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2021	ACTIVIDAD	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Elaborar y adoptar la política de Gestión Documental	Política de Gestión Documental elaborada	100%	Se realizó la elaboración y ajustes correspondientes al Documento de adopción de La política de gestión documental la cual fue aprobada mediante acta número 8 de del 9 de diciembre de 2021, Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\54. Avance de Política de Gestión Documental
Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo. Ejecución de acciones de responsabilidad empresarial. Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado	Generar estrategias comerciales	100%	Durante la vigencia 2021, la Gerencia General realizó junto con la Subgerencia Técnica acciones de mercadeo y negociación, para dar cumplimiento a la meta comercial establecida, donde se generaron las siguientes acciones: • Gestión con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal donde se promovieron espacios de conversación para la promoción de todas las líneas de negocio que tiene el Fondo. • Marketing a través de las redes sociales, socializando los proyectos adelantados por la entidad y los logros obtenidos. • se elaboró y diseño del Brochure de los servicios ofertado por FONDECUN, donde se encuentra contenido la información de las líneas de negocio y la gestión estratégica. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\64. Estrategias de Mercadeo.
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Facilitar el cumplimiento de la misión de la entidad y los procesos de rendición de cuentas	Elaborar el banco terminológico para la entidad	Elaborar el banco terminológico	100%	Se realizó el documento de banco terminológico para FONDECUN con un cumplimiento de meta del 100% , aprobado mediante acta número 8 de del 9 de diciembre de 2021. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\56. Avance Banco Terminológico
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Facilitar el cumplimiento de la misión de la entidad y los procesos de rendición de cuentas	Realizar actividades para alinear la gestión documental a la política ambiental, en cumplimiento con la normatividad	Alinear la gestión documental a la política ambiental	100%	Se realizó la capacitación sobre el rol que cumple la gestión documental a través de la política ambiental, así mismo, la Circular No. 057 de 2021 Socialización - Capacitación rol de la gestión documental a través de la política ambiental. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\57. Avance Política Ambiental.
Calificación de la Evaluación de la Dependencia				100,0%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				10,00	

La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de abril 21 de 2005 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Así mismo, corresponde a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicios Civil en su Acuerdo 565 de 2016 mediante el cual se establece que "Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias (...) (Artículo 8°, Numeral 4).

Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente:

a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en FONDECUN en el Plan de Acción Anual.

b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados.

c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación.

Para la puntuación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3) se estableció un sistema de calificación que homologa el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación institucional en puntos de 1 a 10, dividiendo por 10.

La Subgerencia Tecnica / Gerencia General - Gestion Documental, cuenta con 4 actividades a realizar en plan de Accion de la vigencia 2021, de las cuales todas fueron realizadas con 100% en su ejecucion, dando cumplimiento a las metas del area. por lo cual la calificacion final para la Dependencia es de 10,0 sobre 10.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- La actividad de Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado, es una actividad en la que varias áreas aportan desde su misionalidad para el cumplimiento de la estrategia propuesta, por lo tanto es necesario actualizar tanto la actividad como el indicador con acciones de impacto a nivel Gestión Documental.
- Se aconseja implementar metas de mayor impacto que apoyen y mejoren la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), teniendo en cuenta que la dependencia de Gestión Documental hace parte fundamental del modelo.
- Continuar la manera proactiva en que se desarrollan las actividades propuestas por el área, lo cual permite el cumplimiento oportuno de las metas establecidas.

9. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.

Firma Jefe Oficina de Control Interno

1. ENTIDAD: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subgerencia Administrativa y Financiera - Financiera
3. PROCESO Gestión Financiera	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2021	ACTIVIDAD	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal.	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal.	100%	Se realizaron los seguimientos mensuales en cuanto a la ejecución del Gastos e ingresos, esto a corte del 31 de diciembre. Con la finalidad de toma de decisiones asertivas en el proceso presupuestal. se evidencia en el siguiente link de la página web: https://fondocun.gov.co/evaluacion-presupuestal-historica-anual/#284-285-2021-1631128060 Adicionalmente se encuentra los soportes de Ejecuciones Presupuestales y Modificaciones para la vigencia 2021 Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondocun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\19. - Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal
Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo. Ejecución de acciones de responsabilidad empresarial. Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado	Generar estrategias comerciales	100%	Durante la vigencia 2021, la Gerencia General realizó junto con la Subgerencia Técnica acciones de mercadeo y negociación, para dar cumplimiento a la meta comercial establecida, donde se generaron las siguientes acciones: • Gestión con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal donde se promovieron espacios de conversación para la promoción de todas las líneas de negocio que tiene el Fondo. • Marketing a través de las redes sociales, socializando los proyectos adelantados por la entidad y los logros obtenidos. • se elaboró y diseño del Brochure de los servicios ofertado por FONDECUN, donde se encuentra contenido la información de las líneas de negocio y la gestión estratégica. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondocun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\64. Estrategias de Mercadeo.
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Gestionar, administrar y controlar eficientemente los recursos financieros asignados.	Proyectar el Plan mensualizado de caja	Proyectar el Plan mensualizado de caja	100%	Se realizó el Plan mensualizado de caja y se realizó seguimiento a corte 30 de diciembre , se cuenta con 24 documentos que corresponden a ingresos y gastos de cada mes. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondocun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\21. Plan Mensualizado de Caja
PROMEDIO AVANCE METAS				100,0%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de abril 21 de 2005 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Así mismo, corresponde a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicios Civil en su Acuerdo 565 de 2016 mediante el cual se establece que "Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias (...)" (Artículo 8°, Numeral 4).

Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente:

a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en FONDECUN en el Plan de Acción Anual.

b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados.

c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación.

Para la puntuación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3) se estableció un sistema de calificación que homologa el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación institucional en puntos de 1 a 10, dividiendo por 10.

La Subgerencia Administrativa y Financiera - Financiera, cuenta con 3 actividades a realizar en plan de Accion de la vigencia 2021, de las cuales todas fueron realizadas con 100% en su ejecucion, dando cumplimiento a las metas del area. por lo cual la calificacion final para la Dependencia es de 10,0 sobre 10.

GESTION FINANCIERA

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Dar continuidad a la gestión dentro de la dependencia, de forma dinámica y organizada tanto en su ejecución como la presentación de las metas propuestas por el área.
- Es necesario modificar y/o actualizar los indicadores de la dependencia de tal forma que sean medibles y permita verificar el cumplimiento de la meta asociada, siendo una herramienta de análisis cuantitativa.
- La actividad de Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado, es una actividad en la que varias áreas aportan desde su misionalidad para el cumplimiento de la estrategia propuesta, por lo tanto es necesario actualizar tanto la actividad como el indicador con acciones de impacto a nivel Gestión Financiera.

9. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.

Firma Jefe Oficina de Control Interno

1. ENTIDAD: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.			2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subgerencia Técnica / Gerencia General		
3. PROCESO Gestion Infraestructura					
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2021	ACTIVIDAD	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI	Ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI	100%	Se realizaron las actividades plasmadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI en cuanto a: soporte tecnológico, mediante este proceso se administra los servicios, de red, servidores, comunicaciones, estaciones de trabajo, sistemas operativos, aplicativos, implementación de la mesa de ayuda y la actualización de la página web de la entidad con el objetivo de cumplir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y requisitos de acceso a la información pública, accesibilidad web. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\25. Avances y soportes técnicos PETIT
Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo. Ejecución de acciones de responsabilidad empresarial. Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado	Generar estrategias comerciales	100%	Durante la vigencia 2021, la Gerencia General realizó junto con la Subgerencia Técnica acciones de mercadeo y negociación, para dar cumplimiento a la meta comercial establecida, donde se generaron las siguientes acciones: • Gestión con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal donde se promovieron espacios de conversación para la promoción de todas las líneas de negocio que tiene el Fondo. • Marketing a través de las redes sociales, socializando los proyectos adelantados por la entidad y los logros obtenidos. • se elaboró y diseño del Brochure de los servicios ofertado por FONDECUN, donde se encuentra contenido la información de las líneas de negocio y la gestión estratégica. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\64. Estrategias de Mercadeo.
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Formular el Plan Anual de Adquisiciones PAA, que contenga las adquisiciones de bienes y servicios que requiera una entidad	Formular los requerimientos técnicos y adelantar los estudios previos de los servicios de tecnología de la entidad	Elaborar estudios previos	100%	Se realizó los estudios previos para la contratación del servicio de enlace a internet y para el contrato de actualización y soporte al software de la plataforma ORACLE, generando la compra Nro. 65677 de 2021 en CCE, se realizó requerimiento de adición y prorroga al contrato Nro. 967 de 2019 Alquiler de equipos de cómputo igualmente los estudios para la contratación de este servicio de equipos y renovación del licenciamiento del firewall de la entidad. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\27. Estudios previos servicio de tecnología.
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Incorporar en la gestión, un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de TI,	Realizar diagnóstico de la arquitectura empresarial de la entidad	Realizar diagnóstico de la arquitectura empresarial de la entidad	100%	se realizo la identificación del estado de la entidad en cuanto al estándar de arquitectura empresarial dentro del enfoque de tecnologías de información. El cual a permitido identificar la estructura de la entidad, identificación del proceso de tecnología dentro del mapa de procesos, tecnología actual, realizando levantamiento de información. Evidencia: archivo levantamiento arquitectura. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\28. Arquitectura Empresarial
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Realizar Soporte Técnico a los equipos de tecnología.	Realizar plan de mantenimiento de servicios tecnológicos	Realizar plan de mantenimiento de servicios tecnológicos	100%	Se realizo el plan de mejoramiento de la entidad teniendo en cuenta las necesidades de Fondecún, el cual fue aprobado por el Comité coordinador de Control Interno. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\29. Seguimiento Plan de Mantenimiento

Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Incorporen la seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general.	Implementar la política de seguridad y privacidad de la información	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA Implementar la política de seguridad y privacidad de la información 100%	La jefe de oficina de Control Interno, elaboro el informe pormenorizado de control interno y en cumplimiento de la Circular No. 01 de 2021, del Consejo Asesor del Gobierno en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, respecto de los lineamientos generales para la selección y entrega del cargo de jefe de control interno o quien haga sus veces, se publicó en la página web el día 30 de diciembre de 2021. Los informes de control interno se encuentran publicados en la página web https://www.fondecun.gov.co/transparenciayaccesoinformacion/informes_de_control
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO				100,0%
				10,00
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de abril 21 de 2005 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Así mismo, corresponde a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicios Civil en su Acuerdo 565 de 2016 mediante el cual se establece que "Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias (...) (Artículo 8°, Numeral 4). Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en FONDECUN en el Plan de Acción Anual. b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación. Para la puntuación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3) se estableció un sistema de calificación que homologa el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación institucional en puntos de 1 a 10, dividiendo por 10. La Subgerencia Técnica / Gerencia General - Gestión Documental, cuenta con 6 actividades a realizar en plan de Acción de la vigencia 2021, de las cuales todas fueron realizadas con 100% en su ejecución, dando cumplimiento a las metas del área. por lo cual la calificación final para la Dependencia es de 10,0 sobre 10.				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:				
• Dar continuidad a la gestión dentro de la dependencia, de forma dinámica y organizada tanto en su ejecución como la presentación de las metas propuestas por el área. • Se recomienda fortalecer el equipo de trabajo de Tecnologías de la Información, teniendo en cuenta que este proceso es el responsable de la Quinta Dimensión Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y tiene a cargo La Políticas de Gobierno digital y la política de Seguridad digitaliza • La segunda actividad que describe 2Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado", es una actividad en la que varias áreas aportan desde su misionalidad para el cumplimiento de la estrategia propuesta, y a pesar que dentro de las actividades realizadas se evidencia el aporte realizado por la Gestión de la Infraestructura de TI, es necesario que la actividad propuesta por el área este dirigida a acciones de impacto a nivel Tecnología de la Información. • Es necesario modificar y/o actualizar los indicadores de la dependencia de tal forma que sean medibles y cuantificables.				
9. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.				Firma Jefe Oficina de Control Interno

1. ENTIDAD: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN.	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora Jurídica
3. PROCESO Gestión Jurídica	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2021	ACTIVIDAD	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Socializar al interior de la entidad la política prevención del daño antijurídico y de defensa judicial	Socializar la política prevención del daño antijurídico	90%	Se expidió la resolución No. 007-2021 por medio de la cual se adoptó la política el manual de prevención de daño antijurídico de FONDECUN y mediante memorando se socializó la política a todas las áreas de la Entidad. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: : \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\31. Socialización Política de Daño Antijurídico
Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo. Ejecución de acciones de responsabilidad empresarial. Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado	Generar estrategias comerciales	100%	Durante la vigencia 2021, la Gerencia General realizó junto con la Subgerencia Técnica acciones de mercadeo y negociación, para dar cumplimiento a la meta comercial establecida, donde se generaron las siguientes acciones: • Gestión con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal donde se promovieron espacios de conversación para la promoción de todas las líneas de negocio que tiene el Fondo. • Marketing a través de las redes sociales, socializando los proyectos adelantados por la entidad y los logros obtenidos. • se elaboró y diseño del Brochure de los servicios ofertado por FONDECUN, donde se encuentra contenido la información de las líneas de negocio y la gestión estratégica. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\64. Estrategias de Mercadeo.
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Formular el Plan Anual de Adquisiciones PAA, que contenga las adquisiciones de bienes y servicios que requiera una entidad	Ejercer la representación judicial y extrajudicial de FONDECUN. Elaborar las demandas y contestaciones acciones, solicitar de medidas cautelares y demás instrumentos procesales de acuerdo a la identificación de necesidades de la entidad y requerimientos a la misma.	Elaborar las demandas y contestaciones	100%	Se cuenta con una base de datos que permite el seguimiento mensual de los procesos judiciales que existen actualmente en contra de FONDECUN y en los que FONDECUN es demandante, base que se actualiza por medio de informe el cual es presentado por la firma externa soluciones legales de manera periódica. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\33. Seguimiento Procesos Judiciales
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Estrategias de capacitación para los servidores públicos y contratistas	Elaborar la identificación de información pública reservada e información pública clasificada	Elaborar la identificación de información pública reservada e información pública clasificada	100%	se realizo durante la vigencia 2021 La identificación de la información pública reservada e información pública clasificada se encuentra en datos abiertos y en la página web de la entidad como se demuestra en el siguiente link https://fondecun.gov.co/wpfd_file/2-1-1registro-de-activos-de-informacion-1/
				97,5%	
				9,75	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:	
GESTION JURIDICA	
La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de abril 21 de 2005 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Así mismo, corresponde a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicios Civil en su Acuerdo 565 de 2016 mediante el cual se establece que "Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias (...)" (Artículo 8°, Numeral 4). Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en FONDECUN en el Plan de Acción Anual. b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación. Para la puntuación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3) se estableció un sistema de calificación que homologa el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación institucional en puntos de 1 a 10, dividiendo por 10.	
La Oficina Asesora Jurídica, cuenta con 4 actividades a realizar en plan de Acción de la vigencia 2021, de las cuales tres (3) fueron realizadas con 100% en su ejecución, y Una (1) con calificación de 90%, dando cumplimiento a las metas del área, por lo cual la calificación final para la Dependencia es de 97,5 sobre 10.	
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:	
• Dar continuidad a la gestión dentro de la dependencia, de forma dinámica y organizada tanto en su ejecución como la presentación de las metas propuestas por el área. • Es necesario modificar y/o actualizar los indicadores de la dependencia de tal forma que sean medibles y cuantificables. • La actividad de Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado, es una actividad en la que todas las áreas aportan desde su misionalidad para el cumplimiento de la estrategia propuesta, por lo tanto es necesario actualizar tanto la actividad como el indicador con acciones de impacto a nivel de la Gestión Jurídica. • Con relación al primer indicador "Socializar la política prevención del daño antijurídico", el Área de Control Interno aconseja generar procesos de capacitación a los funcionarios, cuando existan temas de importancia para la entidad, así como realizar actividades que permitan conocer el nivel de adherencia al conocimiento de los funcionarios, puesto que la entrega del memorando no asegura la socialización del tema.	
9. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.	Firma Jefe Oficina de Control Interno

1. ENTIDAD: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecun.			2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Gerencia General / Planeacion		
3. PROCESO Planeación Estratégica					
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2021	ACTIVIDAD	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Realizar seguimiento al plan de acción y publicarlo en la página web	Realizar seguimiento al plan de acción	100%	Se realizo el seguimiento por planeación cada tres meses a las metas y actividades establecidas en El Plan de Acción de la vigencia 2021, se evidencia en el siguiente link de la página web: https://fonddecun.gov.co/plan-de-accion/#298-383-2021-1631135330 Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\15. Seguimientos Plan de acción
Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo. Ejecución de acciones de responsabilidad empresarial. Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado	Generar estrategias comerciales	100%	Durante la vigencia 2021, la Gerencia General realizó junto con la Subgerencia Técnica acciones de mercadeo y negociación, para dar cumplimiento a la meta comercial establecida, donde se generaron las siguientes acciones: • Gestión con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal donde se promovieron espacios de conversación para la promoción de todas las líneas de negocio que tiene el Fondo. • Marketing a través de las redes sociales, socializando los proyectos adelantados por la entidad y los logros obtenidos. • se elaboró y diseño del Brochure de los servicios ofertado por FONDECUN, donde se encuentra contenido la información de las líneas de negocio y la gestión estratégica. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\64. Estrategias de Mercadeo.
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Formular el Plan Anual de Adquisiciones PAA, que contenga las adquisiciones de bienes y servicios que requiera una entidad	Formular el Plan Anual de Adquisiciones PAA	Formular el Plan Anual de Adquisiciones PAA	100%	Se formuló y realizo seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones los cuales se evidencia en las plataformas de SECOP y pagina web del Fondo se evidencia en el siguiente link https://fonddecun.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/#327-407-2021-1636053572 Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\17. Plan de Adquisiciones
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Establecer acciones para el mejoramiento de la prestación de los servicios y de los canales de atención dispuestos para el ciudadano y partes interesadas.	Elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción	Elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	Se elaboró y se realizó el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano para la vigencia 2021, el cual se encuentra fue publicado en la página web como se evidencia en el siguiente link: https://fonddecun.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/#295-388-2021-1631223905 Se encuentra soportado en la siguiente ruta:\\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\18. Seguimiento Plan y matriz Anticorrupción
6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de dependencias	Robustecer el conocimiento en fortalecimiento organizacional	Actualizar procesos y procedimientos	Actualizar procesos y procedimientos	100%	Se revisaron los 13 procesos y procedimientos de los cuales, se realizó su actualización y ajuste de acuerdo a las necesidades de la entidad quedando un total de 8 Procesos. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fonddecun\8. PLANEACIÓN\SIG FONDECUN NUEVO
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Robustecer el conocimiento en fortalecimiento organizacional	Socializar el manual de funciones de la entidad	Socializar el manual de funciones de la entidad	90%	expide el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos públicos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca -FONDECUN- y se dictan otras disposiciones". como se evidencia en el siguiente link: https://fonddecun.gov.co/politicas-lineamientos-y-manuales/#289-290-manuales Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\23. Socializar Manual de Funciones

Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Robustecer el conocimiento en fortalecimiento organizacional	Socializar el mapa de procesos de la entidad	PLANEACION ESTRATEGICA Mapa de procesos socializado	90%	El mapa de procesos fue aprobado mediante Resolución 31 de 2021, como se evidencia en el siguiente link: https://fonddecun.gov.co/procesos-y-procedimientos/ Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\24. Mapa de Procesos
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fortalecer la participación ciudadana en la entidad	Crea estrategias de participación ciudadana	Crea estrategias de participación ciudadana	70%	Para la vigencia 2021 se dio lugar en esta actividad a través de las acciones de rendiciones de cuentas y acercamiento a comunidad. Sin embargo es necesario crear la estrategia para el total de la vigencia y no solo para un momento. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\41. Estrategia de Participación Ciudadana
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fortalecer la participación ciudadana en la entidad	Actualizar la página web en lo que concierne a la participación ciudadana	Actualizar la página web en lo que concierne a la participación ciudadana	70%	Durante la vigencia 2021 se realizaron las diferentes actualizaciones de la página web se actualiza de manera permite frente a informes de gestión, presupuesto, así como las gestiones adelantadas por la entidad; atendido oportunamente las solicitudes de publicación en la página, de los productos generados en los procesos misionales, de apoyo y evaluación, como medio para que la ciudadanía como destinatario de la gestión fiscal conozca los resultados de la Entidad. como se evidencia en el siguiente link: https://fonddecun.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Crear mecanismos de rendición de cuentas para los ciudadanos y otros grupos de interés.	Formular encuesta para participar con preguntas y/o sugerencias para realizar rendición de cuentas	Formular encuesta para participar con preguntas y/o sugerencias para realizar rendición de cuentas	100%	Para la vigencia 2021 se desarrolló esta actividad del 18 al 21 de enero de del 2021, teniendo como objetivo principal la medición de la rendición de cuentas lo cual se realizo a través de una formulación de encuesta aplicada a los funcionarios y contratistas ; como se evidencia en el siguiente link: https://www.facebook.com/EIDoradoRadio.Co/videos/316161059807636/ Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\43. Encuesta de Rendición
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Crear mecanismos de rendición de cuentas para los ciudadanos y otros grupos de interés.	Publicar en la página web las actividades relacionadas con la rendición de cuentas	Publicar en la página web las actividades relacionadas con la rendición de cuentas	100%	Se desarrollo esta actividad el día 21 de enero del 2021 dando a lo establecido por la ley para el cumplimiento de rendición de cuentas, la cual se desarrolló a través del mecanismo de la virtualidad utilizando el canal de la página web de la entidad y la emisora DORADO RADIO, para lo cual se publicito la actividad en los diferentes mecanismo de comunicación redes sociales y emisora; como se evidencia en el siguiente link: https://www.facebook.com/EIDoradoRadio.Co/videos/316161059807636/
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Crear mecanismos de rendición de cuentas para los ciudadanos y otros grupos de interés.	Crear la política o estrategia de servicio al ciudadano	Crear la política o estrategia de servicio al ciudadano	100%	Para el desarrollo de esta actividad se desarrollo el protocolo de estrategia al servicio al ciudadano el cual se adopto mediante Resolución No. 19 del 27 de agosto de 2021 se reglamentó el trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún. y a través del Comité de Gestión en el mes de julio se aprobó la política de atención al ciudadano a cargo de la subgerencia administrativa y financiera y demás documentos relacionados para el logro de los objetivos institucionales. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\46. Política de Atención al Ciudadano
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Crear mecanismos de rendición de cuentas para los ciudadanos y otros grupos de interés.	Generar Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad	Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad	100%	Se realizo La página web de la entidad cumple con las opciones de accesibilidad de Nivel A, adicionalmente se realizó análisis de los parámetros de cumplimiento de los niveles de accesibilidad, a adicionalmente se adelantó el proceso de contracción para el rediseño de la página web en donde se tienen incluido este requerimiento. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\47. Accesibilidad en medios electrónicos implementada
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Crear mecanismos de rendición de cuentas para los ciudadanos y otros grupos de interés.	Realizar seguimiento al Plan de acción institucional	Realizar seguimiento al Plan de acción institucional	100%	Para la vigencia 2021,se realizo la publicación en pagina web de la entidad y así mismo el seguimiento trimestral al plan para poder realizar las mediciones de las diferentes actividades establecidas. como se evidencia en el siguiente link: https://fonddecun.gov.co/plan-de-accion/#298-383-2021-1631135330 Se encuentra soportado en la siguiente ruta:\\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\48. Seguimientos al plan de acción
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Crear mecanismos de rendición de cuentas para los ciudadanos y otros grupos de interés.	Realizar seguimiento al Plan anual de adquisiciones	Realizar seguimiento al Plan anual de adquisiciones	100%	Para la vigencia 2021 se realizaron los seguimientos trimestrales como se evidencia en la pagina web en el siguiente links: https://fonddecun.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/ y adicionalmente se reporta mensualmente en el SECOP . Se encuentra soportado en la siguiente ruta:\\192.168.1.6\fonddecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\49. Plan anual de adquisiciones

Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Crear mecanismos de rendición de cuentas para los ciudadanos y otros grupos de interés.	Elaborar encuesta de satisfacción	PLANEACION ESTRATEGICA Elaborar encuesta de satisfacción	100%	Se elaboro la encuesta para la vigencia 2021 de satisfacción al cliente o usuario de los servicios suministrados por el Fondo. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondocun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\50. Encuesta de Satisfacción
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Crear mecanismos de rendición de cuentas para los ciudadanos y otros grupos de interés.	Publicar la información institucional en la página web en los tiempos establecidos	Publicar la información institucional en la página web	100%	Para la vigencia 2021 se realizaron las actualizaciones a las que dio lugar las acciones misionales y visionales de FONDECUN, como se puede observar en su portal WEB
PROMEDIO AVANCE METAS				95,29%	
Calificación de la Evaluación de la Dependencia				9,53	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de abril 21 de 2005 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Así mismo, corresponde a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicios Civil en su Acuerdo 565 de 2016 mediante el cual se establece que "Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias (...) (Artículo 8°, Numeral 4). Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en FONDECUN en el Plan de Acción Anual. b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación. Para la puntuación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3) se estableció un sistema de calificación que homologa el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación institucional en puntos de 1 a 10, dividiendo por 10. La Subgerencia Técnica / Gerencia General / Planeación cuenta con 17 actividades a realizar en plan de Acción de la vigencia 2021, de las cuales catorce (14) fueron realizadas con 100% en su ejecución, dos (2) con calificación de 90% y dos (2) con calificación de 70% dando como resultado la calificación final para la Dependencia de 9,5 sobre 10.					
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: • Dar continuidad a la gestión dentro de la dependencia, de forma dinámica y organizada tanto en su ejecución como la presentación de las metas propuestas por el área. • La actividad de Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado, es una actividad en la que todas las áreas aportan desde su misionalidad para el cumplimiento de la estrategia propuesta, por lo tanto es necesario actualizar tanto la actividad como el indicador con acciones de impacto a nivel de Planeación. • Con relación a los indicadores que requieren "Socializar el manual de funciones de la entidad" y "Mapa de procesos socializado", el Área de Control Interno no evidencia soportes de la actividad de socialización, por lo que aconseja generar procesos de conocimiento de los nuevos documentos a los funcionarios, cuando existan temas de importancia para la entidad. • Es necesario crear la estrategia de Participación Ciudadana, con acciones a realizarse en la vigencia con el fin de promover la transparencia y acceso a la información. • Es necesario actualizar la página web en lo que concierne a la participación ciudadana, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y al Índice de Transparencia y Acceso a la información pública. • Es necesario modificar y/o actualizar los indicadores de la dependencia de tal forma que sean medibles y cuantificables, siendo una herramienta de análisis cuantitativa.					
9. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.				Firma Jefe Oficina de Control Interno	

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2021

1. ENTIDAD: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecun.	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora de Control Interno
--	--

3. PROCESO Evaluación Independiente

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2021	ACTIVIDAD	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Efectuar las reuniones del comité de control interno	Reuniones realizadas/reuniones programadas	100%	de control interno en la vigencia 2021, De las 3 reuniones programadas en el plan de acción se realizaron 6 de acuerdo a lo establecido en el plan de auditorías V2 de la vigencia 2021. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\60. Actas de Comité de Control Interno
Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo. Ejecución de acciones de responsabilidad empresarial. Desarrollo de estrategias de negocio, que permitan su auto sostenibilidad y aporte de utilidades para apalancar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	Fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir los servicios de la entidad en el mercado	Generar estrategias comerciales para fortalecer las alianzas con los clientes con el fin de expandir el mercado	Generar estrategias comerciales	100%	Durante la vigencia 2021, la Gerencia General realizó junto con la Subgerencia Técnica acciones de mercadeo y negociación, para dar cumplimiento a la meta comercial establecida, donde se generaron las siguientes acciones: • Gestión con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal donde se promovieron espacios de conversación para la promoción de todas las líneas de negocio que tiene el Fondo. • Marketing a través de las redes sociales, socializando los proyectos adelantados por la entidad y los logros obtenidos. • se elaboró y diseño del Brochure de los servicios ofertado por FONDECUN, donde se encuentra contenido la información de las líneas de negocio y la gestión estratégica. Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\64. Estrategias de Mercadeo.
Mejoramiento del desempeño del sistema integrado de gestión mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Formular el Plan Anual de Adquisiciones PAA, que contenga las adquisiciones de bienes y servicios que requiera una entidad	Elaborar el informe de control interno- semestral	Informes elaborados/ Informes estipulados a rendir	100%	La jefe de oficina de Control Interno, elaboro el informe pormenorizado de control interno y en cumplimiento de la Circular No. 01 de 2021, del Consejo Asesor del Gobierno en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, respecto de los lineamientos generales para la selección y entrega del cargo de jefe de control interno o quien haga sus veces, se publicó en la página web el día 30 de diciembre de 2021. Los informes de control interno se encuentran publicados en la página web https://www.fondecun.gov.co/transparenciayaccesoinformacion/informes_de_control Se encuentra soportado en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\fondecun\2 SUB_ADMIN\PLANEACIÓN\Planes\Plan de acción\2021\Plan de acción cuarto trimestre 2021\62. Informe de control interno- semestral
PROMEDIO AVANCE METAS				100,0% 10,00	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de abril 21 de 2005 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Así mismo, corresponde a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicios Civil en su Acuerdo 565 de 2016 mediante el cual se establece que "Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias (...)" (Artículo 8°, Numeral 4).

Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente:

- La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en FONDECUN en el Plan de Acción Anual.
- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados.
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación.

Para la puntuación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3) se estableció un sistema de calificación que homologa el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación institucional en puntos de 1 a 10, dividiendo por 10.

Oficina Asesora de Control Interno cuenta con 4 actividades a realizar en plan de Acción de la vigencia 2021, de las cuales todas fueron realizadas con 100% en su ejecución, dando cumplimiento a las metas del área. por lo cual la calificación final para la Dependencia es de 10,0 sobre 10.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno No realiza recomendaciones a la evaluación.

9. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.